INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

ACUERDO No. 14

30 de noviembre de 2018

"Por medio de la cual se modifica el Acuerdo No. 08 de septiembre 27 de 2018, el Acuerdo 10 del 16 de octubre de 2018 y el Acuerdo 12 del 16 de noviembre de 2018 que reglamentan el proceso de designación del Rector de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y el Estatuto General de la Institución y

CONSIDERANDO

Que el artículo 65 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el artículo 66 de la misma norma, establece que es función del Consejo Directivo, la designación del Rector(a) de las Instituciones de educación superior estatales.

Que el literal w del Artículo 31 del Acuerdo 03 del 19 de abril de 2007, que reglamenta el Estatuto General del Colegio Mayor de Bolívar, establece que es función del Consejo Directivo, entre otras, designar al Rector(a) del Colegio Mayor de Bolívar.

Que mediante Acuerdo No. 08 del 27 de septiembre de 2018, el Consejo Directivo da apertura la convocatoria para la designación de rector de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, estableciendo el procedimiento y el cronograma del mismo.

Que mediante el Acuerdo 10 del 16 de octubre de 2018 y Acuerdo 12 del 16 de noviembre de 2018, el Consejo Directivo realizó modificaciones al cronograma de fechas establecidos en el Acuerdo No.08 del 27 de septiembre de 2018.

Que en sesión de Consejo Directivo del 30 de noviembre de 2018, con el fin de garantizar el debido proceso y la legalidad del proceso de designación de Rector de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, se hace necesario modificar el cronograma de fechas.

Que, por lo antes expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Cronograma de Fechas. Modificar las fechas inicialmente establecidas en el Acuerdo No.08 del 27 de septiembre de 2018, el Acuerdo No.10 del 16 de octubre de 2018 y el Acuerdo 12 del 16 de noviembre de 2018, para el proceso de designación del rector de la

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

ACUERDO No. 14

30 de noviembre de 2018

"Por medio de la cual se modifica el Acuerdo No. 08 de septiembre 27 de 2018, el Acuerdo 10 del 16 de octubre de 2018 y el Acuerdo 12 del 16 de noviembre de 2018 que reglamentan el proceso de designación del Rector de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar"

Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, conforme a la parte considerativa del presente acuerdo, las cuales quedaran establecidas de la siguiente manera:

ETAPAS	TÉRMINO	FECHAS
Entrevista, presentación del programa rectoral por parte de los candidatos y designación del Rector por el Consejo Directivo	Un día en sesión	17 de diciembre de 2018

ARTICULO 2. Los demás artículos del acuerdo 08 de Consejo directivo del 27 de septiembre de 2018, se mantienen incólumes.

ARTICULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página web de la institución.

Dado en Cartagena de Indias a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2018.

ROBINSON ENRIQUE MENA ROBLES
Presidente del Consejo Directivo

FANIA PEÑARANDA GUTIERREZ
Secretaria Consejo Directivo